

Consultas Realizadas

Licitación 423026 - servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

Consulta 1 - CONSULTA AL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
CONSULTA N°1; Visto las marcas y modelos de los vehículos a reparar, nos parece totalmente ilógico la solicitud de contar con una fosa con las dimensiones citadas en el PBC siendo que se está solicitando al mismo tiempo contar como mínimo con 3 elevadores de 4T (4.000kilos) y también tomando en cuenta el monto máximo del llamado como referencia y la cantidad de vehículos a reparar que según las EETT citan 7 vehículos (3 HYUNDAI H1, 1 KIA SPORTAGE, 1 KIA RIO, 1 NISSAN FRONTIER Y 1 NISSAN TIIDA), es totalmente disparatado e incomprensible la solicitud de contar con un taller con una superficie mínima de 1200m2 y 1000m2 como mínimo techado y cubierto. Con tener un tinglado techado y cubierto de 500m2 como mínimo ya es suficiente para las reparaciones y correcta guarda de los 7 vehículos a reparar. Pero estaría siendo irracional que el taller contratado tenga la totalidad de los vehículos en reparación y la convocante se quedase sin móviles. Por tal motivo solicitamos a la convocante retirar y/o cambiar las siguientes condiciones; 1) contar con una fosa con las dimensiones solicitadas siendo que los elevadores fungen las mismas funciones que una fosa. En la actualidad ya no se están utilizando fosas en muchos talleres mecánicos y mucho menos se prevé el servicio de reparación y mantenimiento de camiones y/o vehiculos de más de 5T (5.000kilos). En ese caso sí se puede utilizar una fosa con tales dimensiones dentro de una taller mecánico, pero como el PBC avala vehículos de menos de 5.000 kilos y no es necesario contar con fosa/s y al mismo tiempo sería ilógico que el taller se quede sin operatividad de sus 3 elevadores para de esa manera utilizar la fosa solicitada. Por otra parte solicitamos que se baje el metraje de m2 tanto de superficie total como de superficie techado a; mínimo de 800m2 o más de superficie total y mínimo de 500m2 o más de tinglado techado y amurallado para las reparaciones y correcta guarda de los 7 vehículos que se citan en el PBC en caso de que el taller tenga en su poder los 7 vehículos de la convocante. Estas 2 condiciones citadas en el PBC por la convocante (fosa de 1 (una) fosa como mínimo para revisión técnica, con las siguientes medidas como mínimo: Largo de 5 (cinco) metros, ancho 0,70 cm y una profundidad de 1,50 metros y una superficie mínima de 1200 m2 (mil doscientos metros cuadrados) de los cuales como mínimo 1000 m2 (mil metros cuadrados) deberán encontrarse techados y tener una pared que cubra totalmente los perímetros de piso a techo. Este requerimiento para garantizar una correcta guarda de los vehículos de la Agencia que se encuentren en el sitio de reparación.) aparentemente se tornan direccionadas a un taller adjudicado en el año 2021. Tener en cuenta las solicitudes por parte de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-04-2023
Remitirse al PBC.		